

Formulario de Reformulación JECD¹
División de Educación General DEG

Identificación del establecimiento educacional

Nombre:	Escuela Nueva República
RBD-DV:	18065-3
Dirección:	Calle Onas N°451 Población Alonso de Ercilla II
Comuna:	Hualqui
Deprov:	Concepción
Región:	BÍO-BIO
Teléfono:	443049114 / +56 921963024
E-mail:	nuevarepublica@andaliensur.cl
Página Web:	https://escuelanuevarepublica@andaliensur.cl/

1. Niveles que el proyecto abarca:

Educación Parvularia

Tipo de Formación Diferenciada

Educación Básica

Educación Media

TP

HC

A

Escuela Multigrado

Educación Especial

¹ Este formulario corresponde a procesos de reformulación o actualización. Quienes solicitan ingreso a JECD por primera vez deben utilizar el formulario extenso asociado a todos los requerimientos del Decreto 755/1998.

Matrícula y Número de Cursos que se atenderán bajo el régimen de Jornada Escolar Completa:

Nivel	Curso	Nº de Cursos	Tipo de curso	Nº de niños y niñas	
PRE-KÍNDER	A	1		9	6
KÍNDER	A	1		14	7

NOTA: Complete y agregue, en caso de que sea necesario, tantas filas como niveles y cursos que se incorporarán a JEC.

1. Fundamentación pedagógica del proyecto de JECD para la reformulación

El proyecto de reformulación deberá indicar énfasis y objetivos que tendrá la propuesta, considerando los propósitos y prioridades del Proyecto Educativo Institucional PEI, el Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento PME y los objetivos y ejes de la Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad".

Para la fundamentación pedagógica del proyecto se requiere considerar lo siguiente.

- Objetivos del proyecto.
- Descripción de elementos del diagnóstico que hace necesario repensar y reformular la JECD (formación integral, aprendizajes, sentido de pertenencia, intereses y necesidades de estudiantes, enfoques pedagógicos, entre otros).
- Articulación con el PEI y PME del establecimiento y ejes de "Seamos Comunidad" (convivencia, aprendizajes, trayectorias educativas)
- Descripción del proceso de consulta y participación de las y los estudiantes en el proyecto que se presenta.
- Descripción del tipo de aprendizajes y actividades que se promueven a través del proyecto y uso de las horas de libre disposición.

El texto de fundamentación debe tener una extensión máxima de una plana

Fundamentación

La reformulación se fundamenta en lo declarado en Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Nueva República, cuya **misión** es ser “*Una Institución de Educación Pública que entrega una educación de calidad e inclusiva basada en el desarrollo de las emociones, potenciando la capacidad crítica y expresiva de los niños y niñas, en un ambiente de participación, tolerancia y respeto hacia el medio ambiente y las personas, formando estudiantes capaces de contribuir a la sana convivencia y vida democrática*”.

Considerando que uno de los pilares de la Educación Pública se orienta a la formación integral de los niños y niñas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos (*Art 2º, Ley 21.040*), es que; el **Sello Artístico** declarado en el PEI, otorga la oportunidad de potenciar el desarrollo integral, mediante actividades lúdicas que consideran los intereses y necesidades de los niños y niñas declarados en las reuniones del Centro de Estudiantes y directivas de curso, y en el buzón de los deseos 2022-2023, afianzando el sentido de pertenencia a la Institución, lo anterior, mediante la incorporación del **Taller de “Formación Artística; Yoga, Bienestar y Armonía en el Aula”** y del **Taller de “Formación Artística; Juegos y Expresión”** enfocadas en disciplinas artísticas, las cuales se vinculan a áreas de aprendizaje de las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

Además, mantiene algunos Talleres JEC en kínder y pre-kínder, tales como; Taller de Inglés (Ámbito Comunicación Integral), Taller de Psicomotricidad (Ámbito de Desarrollo Personal y Social),

El presente **Enfoque Pedagógico**, permite descubrir y potenciar las capacidades y talentos de los niños y niñas a través de la metodología del juego, considerando los Ejes de Seamos Comunidad; Convivencia, Bienestar y Salud Mental, Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes, Re vinculación y Trayectorias Educativas y Transformación Digital, potenciando el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, que favorezcan el bienestar, la salud mental, la convivencia, el clima de aula y la inclusión social, dando cumplimiento al PEI mediante acciones del **Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME)**, acorde a la visión estratégica y Planificación Anual.

OBJETIVOS:

- 1-Potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas a través del sello artístico, incorporando disciplinas artístico formativas mediante la metodología del juego.
- 2-Desarrollar aprendizajes para los niños y niñas del siglo XXI, formando lectores con actitud positiva hacia la lectura y escritura y al idioma inglés.
- 3- Fortalecer el eje de convivencia escolar, las trayectorias educativas y la Re vinculación de los aprendizajes, manifestando sentido de pertenencia a la Comunidad Educativa.

2. DESCRIPCIÓN DE TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN EN LAS HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN

Describa brevemente, según la tabla siguiente, las actividades que se desarrollarán en las horas de libre disposición en los distintos cursos y niveles.

N°	Curso	Descripción general del taller, curso, actividad	Áreas de aprendizaje con las que se vincula
1	PRE-KÍNDER KÍNDER	TALLER DE INGLÉS: Está dirigido al desarrollo de habilidades de comunicación del idioma inglés, los niños y niñas tendrán la posibilidad de participar en situaciones comunicativas, de expresión oral, de lectura y escritura. El aprendizaje promueve asimismo el desarrollo personal de los niños y niñas donde estas habilidades les permiten crecer en el campo intelectual, formativo y personal, pues abren la posibilidad de conocer distintas formas culturales, tradiciones y maneras de pensar.	Ámbito Comunicación Integral
2	PRE-KÍNDER KÍNDER	TALLER PSICOMOTRICIDAD Desarrollar las habilidades psicomotoras permite que niños y niñas sean capaces de controlar mejor sus movimientos, sus impulsos emocionales, así como también lograr una mejor adaptación al medio social, familiar y escolar. Un buen desarrollo de la psicomotricidad permite al niño o niña, a nivel motor, dominar el movimiento corporal; a nivel cognitivo, mejorar la memoria, la atención, la concentración y la creatividad y, a nivel social, les permite conocerse mejor ellos mismos, afrontar sus miedos y relacionarse con los demás.	Ámbito Desarrollo Personal y Social
3	PRE-KÍNDER KÍNDER	TALLER DE FORMACIÓN ARTÍSTICA: Aprendizaje enfocado en el desarrollo de habilidades artísticas a través de la formación en diversas competencias tales como: la creatividad, el pensamiento crítico, el desarrollo del pensamiento estético y habilidades vinculadas al reconocimiento de su entorno, sentido de	Ámbito Desarrollo Personal y Social

	<p>pertenencia, todo esto a través del desarrollo de diferentes lenguajes artísticos enmarcados en los siguientes talleres:</p> <p>Módulo N°1: Yoga: Bienestar y Armonía en el aula</p> <p>Módulo N°2: Juego y Expresión</p>	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

NOTA: Complete y agregue, en caso de ser necesario, tantas filas como requiera

3.JORNADA DIARIA Y SEMANAL DE TRABAJO ESCOLAR

Estructura horaria semanal

Señale la estructura horaria diaria y semanal del establecimiento educacional, por curso y nivel, según corresponda, considerando las horas y tiempo destinado al inicio y término de la jornada, el N.º de horas lectivas, el tiempo de los recreos o juego libre y el tiempo destinado al almuerzo de los estudiantes. Es importante, en cada curso, cumplir con el plan de estudios correspondiente

Art.2º, letra B.a: Los establecimientos educacionales que funcionan en jornada escolar completa, deberán cumplir un mínimo de **38 horas semanales de trabajo escolar para la educación básica de 3º a 8º años, y de 42 horas para la educación media humanístico-científica y técnico-profesional**. Para tal efecto, las horas pedagógicas, serán de 45 minutos. Según Ley N.º 19532/97. Art.2º pto.1, a y D.S N° 755/98, Art.17º.pto. 1, "Las horas de trabajo escolar serán de 45 minutos".

Curso (s) NT1-NT2					
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas (minutos)	Tiempo recreos o juego libre (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	08:30	15:55	8	40	45
Martes	08:30	15:55	8	40	45
Miércoles	08:30	15:55	8	40	45
Jueves	08:30	15:55	8	40	45
Viernes	08:30	13:40	6	20	45
TOTAL			38	180	225

4. Identificación y firma de representantes del establecimiento y consejo escolar.

4. Identificación y firma de representantes del establecimiento y consejo escolar.

1. Sostenedor/a

Sr. Gonzalo Ariel Araneda Ruiz

Nombre completo

562 2524306 / gonzalo.araneda@andalensu
Teléfono y correo electrónico

DIRECTOR EJECUTIVO

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ANDALIÉN SUR

12.324.159-2

Firma y RUT

Con la firma, declaro acuerdo con los contenidos del Proyecto, el reconocimiento que el establecimiento educacional tiene la capacidad real de contar con los recursos necesarios para funcionar en régimen de Jornada Escolar Completa, (Infraestructura, equipamiento, personal docente (táctico, administrativo y auxiliar necesario y claridad en relación con las soluciones para la alimentación de los niños/as y alumnos/as), e compromiso de modificar la dotación docente cuando sea necesario y de aportar los recursos que corresponda, para asegurar el desarrollo exitoso del Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa del establecimiento educacional.

2. Director/a

Guisela Violeta Malva Olave Parra

Nombre completo

97483367 / guisela.olave@andalensur.cl
Teléfono y correo electrónico

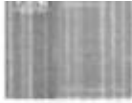
ESCUELA NUEVA REPUBLICA RBD 18065

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANDALIÉN SUR

15.591.106-9

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos.



3. Representante del Centro de Estudiantes

Catalina Colomba Duran Cabrera
Nombre completo


921 96 3024
Catalina.Duran@esae.lanueva-republica.com
Teléfono y correo electrónico

23.374.332-1 
Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos, en representación del Centro de Estudiantes.

4. Representante del Consejo de Profesores/cs o Educadoras de Párvulos

Alfonso Fernando Martínez Salas
Nombre completo

14.211.830-0 
Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos. En representación del Consejo de Profesores o Educadoras de Párvulos



5. Representantes del Centro de Padres y Apoderados/as

Maestra Isabel Hernández Díaz
Nombre completo

956549102 - maestraisabelh260@gmail.com
Teléfono y correo electrónico

15.221.838-9 HScandeg P.P
Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos. En representación del Centro de Padres y Apoderados